

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:07 horas** del día **martes 15 de noviembre de 2022**, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, previa Convocatoria del día 14 de Noviembre de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, la Presidenta del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como **PRIMER Punto del orden del día, le solicitó a la Secretaria Técnica Maricruz Baez Hernandez** pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes: **Daniella Alejandra López Gastelum. – Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali.**

Claudia Garzon Aguilar. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.
Ricardo Ledesma Ochoa. – Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En consecuencia, la Secretaria Técnica verificó **la existencia del Quórum Legal** por lo que el Presidente Suplente **declaró instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

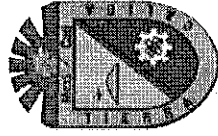
ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión.

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día.

CUARTO: Revisión, discusión y en su caso, aprobación solicitud de Declaración de Información Confidencial y Versión Pública, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000818**, solicitada por la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali.



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022.

QUINTO: Revisión, discusión y en su caso, aprobación solicitud de Ampliación del Plazo, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000798**, solicitada por la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

SEXTO: Revisión, discusión y en su caso, aprobación solicitud de Inexistencia de Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000834**, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

SÉPTIMO: Revisión, discusión y en su caso, aprobación solicitud de Inexistencia de Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000833**, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

OCTAVO: Clausura de la Sesión. -----

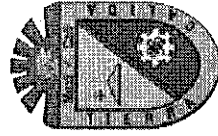
Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad. -----

Desahogados los puntos **PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO** del orden del día el Presidente Suplente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó a la Secretaría Técnica diera inicio al desahogo del **CUARTO** punto, consistente en revisión, discusión y en su caso, aprobación solicitud de Declaración de Información Confidencial y Versión Pública, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000818**, solicitada por la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

En fecha 02 de noviembre de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número **DJ/1495/2022**, por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, se realice sesión para que se apruebe la Clasificación de Información Confidencial y Versión Pública, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000818**. -----

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, María Fernanda Uribe Correa, quien manifestó que: -----

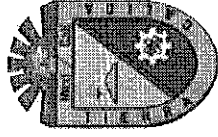
Bueno días Miembros del Comité de transparencia, la Sindicatura Municipal tiene bien a recibir la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **020058122000818** de fecha primero de noviembre de dos mil veintidós, misma que estimó competencia de la Sindicatura Municipal, la cual se planteó de manera textual en los siguientes términos: SOLICITO LA DECLARACION PATRIMONIAL DEL EMPLEADO RICADO FLORES SANCHEZ. SUELDO



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022.

CATORCENAL, SUELDO MENSUAL, COMPENSACION, PRESTACIONES EXTRAS. SI TIENE LICENCIA PARA REALIZAR ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL BUROCRATICA. OFICIO DE AUTORIZACION POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PARA INGRESAR A LAS DEPENDENCIAS. SI CUENTA CON ALGUN PERMISO CON O SIN GOCE DE SUELDO PARA REALIZAR ACTOS DE PROCELITISMO DENTRO DE SU HORARIO LABORAL. Ahora bien, una vez analizada el contenido de la solicitud de acceso que nos ocupa, el enlace en materia de transparencia y protección de datos personales, en ejercicio de sus atribuciones advertió que en su contenido específicamente en el punto primero, mismo que manifiesta de manera textual lo siguiente: "SOLICITO LA DECLARACION PATRIMONIAL DEL EMPLEADO RICADO FLORES SANCHEZ"(sic), se involucran datos personales investidos de carácter identificativos y patrimoniales; por lo que conforme a las disposiciones normativas que rigen en materia de transparencia como lo es la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos obligados del Estado de Baja California, así como los demás instrumentos jurídicos relativos, existe la obligación por parte de este sujeto obligado por salvaguardar información que se encuentra investida de confidencial. Por lo antes expuesto se solicita a este honorable comité se tenga a bien CONFIRMAR la clasificación de información expuesto en el presente Acuerdo de CONFIDENCIALIDAD y se apruebe la versión pública de los documentos materia de la solicitud de acceso de mérito, misma que se anexa al presente escrito la cual consiste de 3 fojas simples, encontrándose ya testadas, siendo realizadas con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizado su uso, al Instituto de Transparencia, Acceso de Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California. ----

Posteriormente el Presidente Suplente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la aprobación de la Declaración de Información Confidencial y Versión Pública, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000818**, solicitada por la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Daniella Alejandra López Gastelum**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de la Aprobación de la **Declaración de Información Confidencial y Versión Pública**, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000818**, solicitada por la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali. ----



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022.

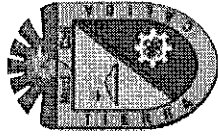
Para el desahogo del **QUINTO punto**, consistente en revisión, discusión y en su caso, aprobación solicitud de Ampliación del Plazo, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000798**, solicitada por la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali.-----

En fecha 14 de noviembre de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número **DJ/1548/2022**, por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, Ampliación del Plazo, en virtud de que el procesamiento de la información solicitada en la solicitud de información con número de folio **020058722000798**, requiere de un periodo adicional para atenderse.-----

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada, por parte de la **Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, María Fernanda Uribe Correa**, quien manifestó que:-----

En atención a la solicitud en curso vigente, turnada a la Sindicatura Municipal, identificada con número **020058722000798**, con fundamento en el artículo 125 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y artículos 23, 27, y 29 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, me permito solicitar a petición del área que se encuentra generando la respuesta, siendo competencia de la Dirección de Responsabilidades Administrativas, prórroga para dar contestación a la misma, en virtud de que el procesamiento de ésta requiere un periodo adicional para atenderse, debido a que la información se solicita a partir del año 2013 a la fecha, por lo que se necesitaría realizar una búsqueda y cotejo de archivos desde la fechas antes referida.-----

Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la **aprobación** de Ampliación del Plazo, en relación a la solicitud de información con número de folio **020058722000798**, solicitada por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Daniela Alejandra López Gastelum**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la **Emisión** de la **Aprobación** de la de Ampliación del Plazo, en relación a la solicitud de información con número de folio **020058722000798**, solicitada por parte de la Sindicatura Municipal del 24 Ayuntamiento de Mexicali.-----



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022.

Para el desahogo del **SEXTO punto**, consistente en revisión, discusión y en su caso, aprobación solicitud de Inexistencia de Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000834**, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali.-

En fecha 14 de noviembre de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número **ES/MC/150/2022**, por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, Inexistencia de Información para poder dar la debida atención a la solicitud de información con número de folio **020058722000834**.

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por parte de la **Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Celene Quintana**, quien manifestó que:

El 04 de noviembre del presente, vía Plataforma Nacional de Transparencia fueron recibidas las solicitudes de información con folio **020058722000834**. La cual fue remitida en fecha 09 de noviembre del 2022, al Departamento de Administración de Documentos Públicos de la Secretaría del Ayuntamiento; para su atención y referente a lo peticionado nos hiciera llegar la información que se encuentre en el área a su cargo. Para mayor referencia me permito leer el contenido de la solicitud con folio **020058722000834**.- "*Copia simple del aviso presentado por la iglesia católica AR a las autoridades municipales MEXICALI BAJA CALIFORNIA. esto es a fin de que hicieren proselitismo religioso bajo las palmeras ubicadas en Avenida Independencia esquina con Calle Calafia. Esta propaganda eclesiástica que no es religiosa del 01 al 08 de octubre de este año se puso observar un día alrededor de la primera semana de octubre 2022 y consistente en un cuadro imagen de la virgen de Guadalupe de aproximadamente un metro de ancho por dos metros de altura, así como varias monjas debidamente ataviadas y sentadas en sillas a un costado norte de la misma. RESPETUOSAMENTE ALFONSO RIVERA SERRANO*". En debida respuesta al oficio enviado al Departamento de Documentos Públicos, se dio respuesta vía oficio de fecha 10 de noviembre del 2022, en lo cual se informa que después de una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que resguarda el Departamento de Administración de Documentos Públicos, no se encontró aviso o documento alguno a nombre de la Iglesia Católica AR, Para mayor precisión se anexo a la respuesta extracto de los oficios recibidos por otras asociaciones religiosas en el periodo del 2022, los cuales se incluyen en la respuesta proporcionada vía Plataforma Nacional de Transparencia, por la Secretaría del Ayuntamiento. Dicho lo anterior pido **al Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali para que declare**



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022.

la inexistencia de la información contemplada en la solicitud de información con folio 020058722000834 en los archivos de la Secretaría del Ayuntamiento.

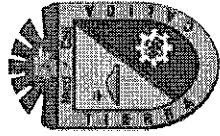
Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la **aprobación** de inexistencia de información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000834**, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Daniella Alejandra López Gastelum**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la **Emisión de la Aprobación** de la Inexistencia de Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000834**, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Para el desahogo del **SÉPTIMO punto**, consistente en revisión, discusión y en su caso, aprobación solicitud de Inexistencia de Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000833**, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En fecha 14 de noviembre de 2022, se recibió las Instalación de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficio con número **ES/MC/150/2022**, por parte de la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, en donde solicita al Comité de Transparencia, Inexistencia de Información para poder dar la debida atención a la solicitud de información con número de folio **020058722000833**.

La Presidenta del Comité de Transparencia le otorga el uso de la voz a la Servidora Pública Habilitada por parte de la **Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Celene Quintana**, quien manifestó que:

El 04 de noviembre del presente, vía Plataforma Nacional de Transparencia fueron recibidas las solicitudes de información con folio **020058722000833**. La cual fue remitida en fecha 09 de noviembre del 2022, al Departamento de Administración de Documentos Públicos de la Secretaría del Ayuntamiento; para su atención y referente a lo peticionado nos hiciera llegar la información que se encuentre en el área a su cargo. Para mayor referencia me permito leer el contenido de la solicitud con folio **020058722000833**. - "Copia simple del aviso presentado por la iglesia Católica AR a las autoridades municipales a fin de autorizarles que llevasen a cabo



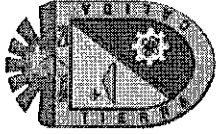
ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022.

proselitismo religioso consistente en celebrar misa durante la semana santa bajo las palmeras en esquina de avenida independencia y calle Calafia, se pudo observar a un sacerdote con su vestimenta con oficial católica frente al ritual y bendiciendo a unos 10 feligreses hincados que se encontraron a su alrededor. RESPETUOSAMENTE ALFONSO RIVERA SERRANO". En debida respuesta al oficio enviado al Departamento de Documentos Públicos, se dio respuesta vía oficio de fecha 10 de noviembre del 2022, en lo cual se informa que después de una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que resguarda el Departamento de Administración de Documentos Públicos, no se encontró aviso o documento alguno a nombre de la Iglesia Católica AR, Para mayor precisión se anexo a la respuesta extracto de los oficios recibidos por otras asociaciones religiosas en el periodo del 2022, los cuales se incluyen en la respuesta proporcionada vía Plataforma Nacional de Transparencia, por la Secretaría del Ayuntamiento. Dicho lo anterior pido al **Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Mexicali para que declare la inexistencia de la información contemplada en la solicitud de información con folio 020058722000833 en los archivos de la Secretaría del Ayuntamiento.**

Posteriormente la Presidenta del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia, y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la **aprobación** de Inexistencia de Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000833**, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Daniella Alejandra López Gastelum**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la **Emisión** de la **Aprobación** de la Inexistencia de Información, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio **020058722000833**, solicitada por la Secretaría del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Finalmente, la Presidenta del Comité de Transparencia **Daniella Alejandra López Gastelum**, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al **Octavo** punto del orden del día, se declaró formalmente clausurada la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las **10:31 horas** del día **martes 15 de noviembre de 2022.** -----

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión la Presidenta del Comité de Transparencia, **Daniella Alejandra López Gastelum**, que da fe ante la Secretaría Técnica **Maricruz Baez Hernandez; Ricardo Ledesma Ochoa**, Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **Claudia Garzon Aguilar**, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe. -----



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022.

Daniela Alejandra López Gastelum.
Presidenta del Comité de Transparencia
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Claudia Garzon Aguilar.
Suplente de la Coordinadora de Directores
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Ricardo Ledesma Ochoa
Subdirector de Gobierno
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Cuadragésima Tercer Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 15 de noviembre de 2022.